

Man^{co} Carrero Rex^o 3^o Blas Sanchez Depu-
tado del comen, 3^o Bartolome Garcia Taxcoal
D^oor vendico Real, y D^o Miguel Escamuz Sindi-
ca Pexionero del comen, y acordaron lo sig^{te}
Se hizo presente por la R. Turcicia que lo
Abatecedor de carne solicitava, que
sin embargo de cumplir el ultimo de las
lamasanzas de carne de Cabra y Oveja segun
se remota, por hacer beneficio al comen,
mandaron a las d^{as} especies permitiendole
un quarto mas en libra y vendiendole a
doce quartos en lugar de lo once a que se
han vendido; y acordado el Ayuntamiento de
su solicitud, dexando el precio de lo doce
quartos con el de diez y seis a que se
vendiese macho y carnero, acordaron
permitirle un quarto mas en libra to-
do el tiempo que en ambas especies es de
la carne de vaca, lo que se haze vales
a Josef Sanchez Abatecedor

Por la R. Turcicia se hizo presente que en
la obra que haze Juan Cernador delgo
Pena en la ladera del Castillo de esta pobla-
cion hai por la parte de carillo un peli-
gro grande al tranvico de lo Pacing y Car-
terias por el corte de terreno que forma
y ademas en el calafon que se va erigir
su sitio, y el de Gregorio Valera esta el
tranvico muy peligroso y expuesto: Inteligen-
ciado el Ayuntamiento, para ocurrir al remo-
dio de todo acordó se haga vales que anexo
de quince dias de cercado se volan por el
lado que se expresa, y ademas que sege el
calafon a la bajada lo mas acomodado que
sea posible; y para impecionan la obra que
se hace de comisionaron a lo v. er. Pexionero
de comun
Sei a la ladera en este Ayuntamiento, las seis de
dies que se han referido por dexado en venta
y de lo contrario sobre venta de vales, e otros